

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANKPYME, S. A. G. I. I. C.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 2000, página 6659, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas segunda y tercera, donde dice: «Bankpyme Top Class RV FIM», debe decir: «Bankpyme Top Class 75 RV FIM».—27.050 CO.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la licitación de un contrato.

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de la nueva construcción IES Ítaca de Sant Boi de Llobregat (Baix Llobregat). Clave: INA-98403.

c) Lugar de ejecución: Baix Llobregat.

d) Plazo de ejecución: Quince meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 536.782.983 pesetas (3.226.130,70 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de la obra quedarán expuestos durante el plazo de pre-

sentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/subgrupo/categoría: C1f, C2f, C3f, C4f, C5f, C6f, C7f, C8f, C9f.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, del 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 11 de julio de 2000, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo, de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas diez minutos del día 13 de julio de 2000.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 8 de junio de 2000.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—36.697.

MUTUAL CYCLOPS

Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social número 126

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 2000, página 7642, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto octavo del orden del día, donde dice: «Autorización, en su caso, de la Junta directiva», debe decir: «Autorización, en su caso, a la Junta directiva».—34.949 CO.

POLICLÍNICA DENTAL, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas:

Lugar de celebración: Centro comercial «Santa Eufemia», local 52, de Tomares (Sevilla).

Primera convocatoria: 29 de junio de 2000, a las dieciocho horas treinta minutos.

Segunda convocatoria: 30 de junio de 2000, a las dieciocho horas treinta minutos.

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1999.

Segundo.—Ampliación de capital social, necesidad y condiciones.

Tercero.—Cambio del domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar la propuesta de ampliación de capital y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Tomares, 6 de junio de 2000.—El Consejo de Administración.—36.510.